

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

2738 *Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 4 de mayo de 2010, del Director, por el que se hace pública la Resolución que emplaza y notifica a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, tramitado como procedimiento abreviado nº 182/10, promovido por D. Luis Pérez Sánchez, contra la desestimación presunta de los recursos de alzada presentados el 13 de octubre de 2009 ante el Servicio Canario de Empleo, en materia de personal.*

“Resolución del Director del Servicio Canario de Empleo (SCE), por la que se ordena la remisión del expediente administrativo relativo al procedimiento abreviado nº 182/10, promovido por D. Luis Pérez Sánchez, en materia de personal.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, en relación con el recurso contencioso-administrativo que se tramita como procedimiento abreviado nº 182/10, promovido a instancia de D. Luis Pérez Sánchez, contra la desestimación presunta de los recursos de alzada presentados el 13 de octubre de 2009 ante el Servicio Canario de Empleo, en materia de personal, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Director del Servicio Canario de Empleo, en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 9.1.a) de la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo (BOC nº 80, de 28.4.03),

R E S U E L V E:

Primero.- Ordenar la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria, copia del expediente administrativo relativo al recurso contencioso-administrativo, interpuesto por D. Luis Pérez Sánchez contra la desestimación presunta de los recursos de alzada formulados, uno contra la Resolución del Director del Servicio Canario de Empleo nº 09/8.480, de 11 de septiembre de 2009, por la que se regula la organización funcional de la Subdirección de Formación y, otro, contra la Resolución del Secretario General nº 09/0188, de 18 de septiembre de 2009, de atribución temporal de funciones.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias en orden a emplazar a todos los interesados en el recurso contencioso-administrativo que se tramita como procedimiento abreviado nº 182/2010, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, para que puedan comparecer en el citado órgano jurisdiccional en el plazo de 9 días, contados a partir de la notificación de la presente resolución.- Santa Cruz de Tenerife, a 28 de abril de 2010 por el Director, Alberto Génova Galván.”

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de mayo de 2010.- El Director, Alberto Génova Galván.